

EDACU S.A.

CAU

Guayaquil, 4 de Mayo del 2.009

**Señores:
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de la compañía EDACU S.A. se ha procedido a registrar la transferencia de acciones, la misma que a continuación se detalla:

El señor **MIGUEL ANGEL DAVILA TOMALA**, con cédula de ciudadanía No. **090530649-4**, transfiere la totalidad de sus acciones, esto es trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 40% de su valor, a favor del señor **JHON MEDARDO SALAS NAVARRETE**, con cédula de ciudadanía No. **091062204-2**.

El señor **EDUARDO JACOBO DAVILA CUENCA**, con cédula de ciudadanía No. **090916967-4**, transfiere la totalidad de sus acciones, esto es doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 30% de su valor, a favor de **JHON MEDARDO SALAS NAVARRETE**, con cédula de ciudadanía No. **091062204-2**.

EDACU S.A.

La señora **LAURA MARÍA CUENCA FRANCO**, con cédula de ciudadanía No. **090345592-1**, transfiere la totalidad de sus acciones, esto es doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 30% de su valor, a favor de **JESSICA KARINA JARRIN YEPEZ**, con cédula de ciudadanía No. **091112009-5**.

Por lo cual el señor **JHON MEDARDO SALAS NAVARRETE**, es propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 70% de su valor; y la señorita **JESSICA KARINA JARRIN YEPEZ** es propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 30% de su valor.

Atentamente,


EDUARDO JACOBO DAVILA CUENCA
GERENTE GENERAL